

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Tiquique, a 05 de octubre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de octubre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria centro cultural social y deportivo Bella Vista Bodyboard.
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tiquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de octubre del año 2022.
- Horario : Inicio 19:00 término 20:30.
- Lugar y dirección : lugar warda morrina
calle Freddy Taberna 117.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria centro cultural social y deportivo Bella Vista Bodyboard

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	DANITZA MAYAN Fuentelzar Pizarro	12.213.780-3	<i>[Firma]</i>
2	Eva Isis Biaggini Alvarez	13.213.801-K	<i>[Firma]</i>
3	Luis Enrique Roman Barrera	7.130.346-0	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl